

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 351** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional don Luis Fernández Ruiz.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de la Policía Nacional, don Luis Fernández Ruiz, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

- 352** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Emilio Herrera Ledesma.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, en acto de servicio, al haberle sido aplicado el artículo 30 del Decreto 1599/1972, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional, don Emilio Herrera Ledesma, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

- 353** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, al haberle sido aplicado el párrafo 4.º del artículo 16 del Decreto 1599/1972, al personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de diciembre de 1981.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

Policía primera, don Manuel Martínez Martínez.
Policía don José Pedregosa Durán.
Policía don José Trinidad Abad.
Policía don Florián Peña Arranz.

Mº DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

- 354** *RESOLUCION de 9 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se readmite al servicio activo al señor Cadavieco Alvarez, separado como consecuencia de expediente político-social.*

Anulados, conforme determina el Decreto 335/1975, de 5 de diciembre, los efectos de la sanción de separación definitiva del servicio, impuesta al funcionario del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación-Escala de Clasificación y Reparto, don Lorenzo Cadavieco Alvarez,

Esta Dirección General, en uso de las facultades que le están conferidas, ha tenido a bien readmitir al servicio activo al citado funcionario, asignándole el número de Registro de Personal A13IC33817, con reconocimiento, a efectos de trienios, del tiempo en que permaneció separado del servicio por aplicación de la Ley de 10 de febrero de 1939, y abono de los emolumentos correspondientes a partir del día en que efectúe su presentación y tome posesión de su empleo en la Subdelegación Provincial de Comunicaciones de Oviedo, a la que pasa destinado.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Director general, Miguel Angel Eced Sánchez.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 355** *ACUERDO de 9 de diciembre de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se nombra Secretario del Juzgado de Distrito de Alberique (Valencia), en concurso de acceso.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 14 de octubre del corriente año, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Distrito, entre Secretarios de Juzgados de Paz, Licenciados en Derecho.

Esta Comisión Permanente, de conformidad con lo previsto en el número 3.º del artículo 35 de la Ley Orgánica 1/1980, de 10 de enero; disposición transitoria cuarta de Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y artículo 21 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1639/1970, de 12 de junio, ha tenido a bien:

Primero.—Nombrar Secretario de Juzgado de Distrito, con derecho al percibo de las retribuciones inherentes a las de su clase y con destino en el de Alberique (Valencia), a don Juan de Dios Valverde García.

Segundo.—Y declarar desiertas por falta de solicitantes con derecho a ellas, las Secretarías de los Juzgados de Distrito de Chiva; Garrovillas; Rioadavia; Reiveira; Silia y Veiverde del Hierro, que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 9 de diciembre de 1981.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.